



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1750-07

Salta, 10 DIC. 2007

Expte.N° 5.108-07

VISTO:

Las Res.R.N° 1496/07 que establece que las unidades académicas dispondrán de siete (7) cargos temporarios de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el **Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) - Ingreso 2008**, y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos temporarios serán cubiertos mediante llamado a inscripción de interesados;

Que el mencionado llamado se realizará de acuerdo al reglamento para la cobertura de cargos temporarios destinados al Ingreso 2008 según Res.CS N° 390/07;

Que el equipo de gestión ha solicitado a la Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, la nómina de miembros de la Comisión Evaluadora;

Que según el Acta de Cierre de Inscripciones que rola a fs. 14 de presente expediente, no se registraron inscripciones;

Que las autoridades de la Facultad y consultada la Secretaria Académica de la Universidad, acordaron llamar a una nueva convocatoria de inscripción de interesados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **LLAMAR** a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista, un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desarrollar Competencias Específicas en el **Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) - Ingreso 2008** de esta Facultad.-

ARTICULO 2°.- **DESIGNAR** a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y realizar entrevistas a los postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por Res.CS N° 390-07 en fechas y horas que a continuación se detallan:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1750-07

**CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU)-  
2008- CIENCIAS DE LA COMUNICACION.-  
UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS  
DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA  
TEMPORARIO**

**PUBLICACION: 10, 11 y 12 de diciembre de 2.007.-**

**INSCRIPCION DEFINITIVA: 13, 14 de diciembre 2007 de 9.00 a 12.00 hs.-**

**EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 18 de diciembre de 2007 a  
hs. 09.00.-**

**PERIODO DE DESIGNACION: A partir del 01 de febrero de 2008 al 31 de marzo de  
2008.**

**COMISION ASESORA:**

**TITULARES:**

PROF. AMALIA ROSA CARRIQUE  
PROF. PAULA CRUZ  
PROF. FERNANDA ALVAREZ CHAMALE

**SUPLENTES:**

PROF. MARIANA VALDEZ  
PROF. SILVIA CASTILLO  
PROF. MARIA LAURA AGUERO

**ARTICULO 3o.- ESTABLECER** que los postulantes deberán reunir el siguiente perfil:

- \* Ser o haber sido docente de la Facultad de Humanidades.*
- \* Tener conocimiento acabado del Proyecto CILEU.*
- \* Tener experiencia en prácticas pedagógicas vinculadas al ingreso.*
- \* Poseer conocimientos de la temática a abordar por la Facultad en el eje de competencias específicas.*
- \* Proponer estrategias y actividades que permitan el desarrollo de las competencias*
- \* Tener disponibilidad horaria según las necesidades del Proyecto.*
- \* Los postulantes seleccionados deberán participar de un "Curso-Taller de Formación en Servicio", con carácter obligatorio los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2007, con una carga horaria de veinte (20) horas presenciales y veinte (20) no presenciales;*





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1750-07

ARTICULO 4°.- **LAS INSCRIPCIONES** se recibirán en la Dirección Administrativa Académica y Departamento Docencia de esta Facultad de 09,00 a 12,00 hs., debiendo los interesados presentar Curriculum Vitae y documentación probatoria.

ARTICULO 5°.- **TODA** documentación presentada como probatoria deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificados por la Secretaria Académica, o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentación de originales.-

ARTICULO 6°.- **NOTIFIQUESE** a las Comisión Evaluadora, Coordinación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Prensa y difusión, Facultades, Radio de la UNSa., Dirección Administrativa Contable de la Facultad, División de Personal, Departamento Docencia, carteleras y CUEH.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.